



Presentación del indicador para monitorear el gasto público con énfasis en género, diversidad y justicia ambiental



Autoría

ORMUSA

Carmen Urquilla, Coordinadora de Programa de Justicia Laboral y Económica

Oxfam El Salvador

Roxana Delgado, Directora País

Karla Castillo, Responsable de Desigualdad y Justicia Fiscal

Tatiana Marroquín, Oficial de Justicia Económica

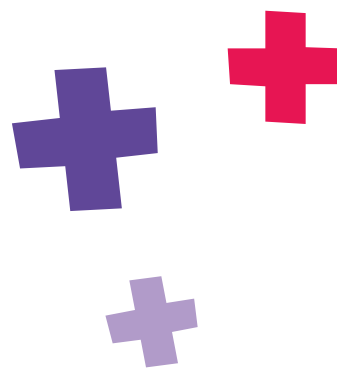
Investigador

José Luis Magaña es economista por la Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas” (UCA), con especialización en Estado, Gobierno y Democracia por el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). Tiene más de diez años de experiencia en investigación aplicada y análisis de políticas públicas en materia de justicia fiscal, igualdad de género y sostenibilidad ambiental. Ha trabajado con organizaciones sociales y comunitarias en iniciativas de economía social y solidaria, soberanía alimentaria, inversión y comercio justo, incorporando metodologías participativas y análisis técnico. Ha coordinado y elaborado informes nacionales y regionales, incluyendo estudios para Oxfam en Latinoamérica, vinculando hallazgos territoriales con propuestas de política pública. Actualmente se desempeña como consultor independiente, con énfasis en fiscalidad y economía solidaria.

Revisión y estilo

Sandra Carranza, Coordinadora Área de Comunicación Institucional ORMUSA
Plump, Communications Intelligence

Introducción al indicador



El indicador para monitorear el gasto público con énfasis en género, diversidad y justicia ambiental se realiza como parte del proyecto “Voces que Suman: Mujeres y juventudes diversas alzan su voz por una gestión de finanzas públicas sostenible, equitativa, eficiente e inclusiva”, el cual es implementado por el consorcio **Amate El Salvador, ORMUSA y OXFAM**, cofinanciado por la **Unión Europea en El Salvador y el Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania, BMZ**, en el marco del programa Buena Gobernanza Financiera para una recuperación verde e inclusiva en El Salvador, que implementa la **Cooperación Alemana para el Desarrollo, GIZ**.

La construcción del Sistema de Indicadores del Gasto Público con Enfoque de Género, Inclusión y Sostenibilidad Ambiental parte de una concepción de derechos del rol del Estado en la redistribución de los recursos públicos.

Este marco conceptual articula los tres enfoques transversales de género, inclusión social y sostenibilidad ambiental, bajo los principios de la justicia fiscal, la economía feminista, la interseccionalidad y la justicia ambiental.

El objetivo es proporcionar un marco de interpretación que permita analizar el gasto público en El Salvador en función a su capacidad de reducir desigualdades estructurales.



Información sobre el indicador

¿Qué es este indicador de gasto público y para qué sirve?

Para analizar cómo se invierte el dinero del Estado y cómo esa inversión puede contribuir a construir un país más justo, inclusivo y con menos desigualdades.

¿Cuáles son los enfoques del indicador?

- La igualdad de género
- La inclusión de personas y grupos históricamente excluidos (como personas con discapacidad, pueblos indígenas o la población LGBTI+)
- El cuidado del medio ambiente.

¿Qué se hizo para construir este indicador?

Se revisaron los presupuestos del gobierno desde el año 2014 hasta el 2025. Es decir, se analizó cómo se ha planeado gastar el dinero durante todos esos años.

¿Qué se investigó en los presupuestos?

Si tienen ideas o decisiones que claramente benefician a ciertos grupos (sesgo explícito), o, sin que se note a primera vista, terminan impactando a algunas personas o al medio ambiente (sesgo implícito).

¿Cómo se hizo este trabajo?

Además de la revisión de documentos y cifras fiscales, también se conversó con representantes de organizaciones sociales y comunidades para escuchar sus experiencias y puntos de vista.

Además, se solicitó información al gobierno más allá de lo que los portales de transparencia fiscal y documentos públicos contienen.



Gasto con enfoque de género

Para la construcción del indicador de gasto público con enfoque de género, se tomó en consideración el concepto de tres autonomías de la mujer: económica, física y en la toma de decisiones. Retomar este enfoque permitió evaluar cómo las asignaciones presupuestarias contribuyen a la reducción de desigualdades estructurales y a la garantía de derechos.

Además, el sistema incorpora dos dimensiones adicionales relacionadas con la conducción administrativa y la corresponsabilidad de cuidados, que permiten un análisis integral del gasto público con perspectiva de género.

A continuación las agrupaciones que componen cada una de las 5 dimensiones:

Autonomía económica

- Acceso a la vivienda
- Acceso a oportunidades
- Educación
- Programas sociales
- Subsidios a hogares
- Seguridad alimentaria

Autonomía en la toma de decisiones

- Cumplimiento de sentencia Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)
- Espacios de diálogo político
- Producción de estadísticas
- Unidad de Género Institucional
- Vida libre de violencia

Autonomía física

- Acceso al sistema de salud
- Salud integral
- Vida libre de violencia
- Salud materno infantil

Conducción administrativa

- Dirección y administración ISDEMU
- Mejoramiento de capacidades institucionales

Corresponsabilidad de cuidados

- Acceso a la salud
- Cuidado a la niñez y adolescencia
- Cuidado a la población adulta mayor
- Programas sociales



Gasto con enfoque de inclusión

El enfoque de inclusión en el indicador de gasto público se fundamentó en la necesidad de identificar y evaluar cómo las asignaciones presupuestarias contribuyen a la reducción de desigualdades estructurales para poblaciones históricamente excluidas. En este marco se han definido tres poblaciones principales:

- **Personas con discapacidad**
- **Población LGBTI+**
- **Pueblos indígenas**

Para cada una de estas poblaciones se identifican categorías alineadas con las definiciones de las tres autonomías desarrolladas en los marcos conceptuales del enfoque de género.

A continuación las agrupaciones que componen cada una de las 3 poblaciones:

Personas con discapacidad

Autonomía económica

Autonomía en la toma de decisiones

Supervisión y vigilancia del cumplimiento de derechos individuales y colectivos de las personas con discapacidad.

Consejo Nacional para la Inclusión de las Personas con Discapacidad

Garantía y protección efectiva de los derechos de las personas con discapacidad

Autonomía física

Conducción administrativa

Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona Discapacitada

Consejo Nacional para la Inclusión de las Personas con Discapacidad

Dirección Superior y Administración

Dirección y Administración General

Equipamiento y mejora de la infraestructura de establecimientos del ISRI

Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado

Gestión administrativa

Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral

Inversión en infraestructura

Personas LGBTI+

Autonomía en la toma de decisiones

Género y diversidad

Pueblos indígenas

Autonomía en la toma de decisiones

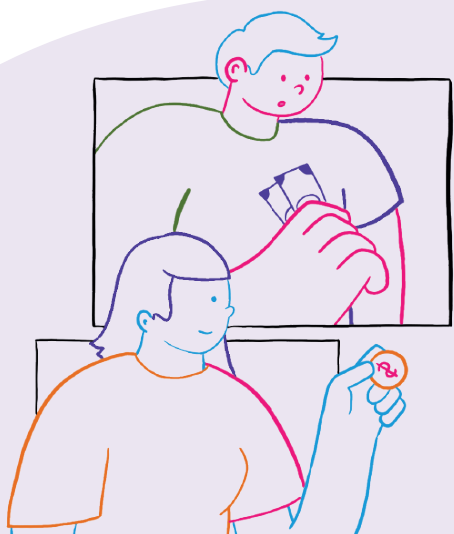
Desarrollo territorial para la comunidades

Infraestructura para el desarrollo territorial de las comunidades

Participación social

Servicios de cultura y arte

Servicios de protección, conservación, formación, producción y difusión de la cultura y el arte



Gasto con enfoque de sostenibilidad ambiental



El enfoque de sostenibilidad medioambiental en la construcción del indicador de gasto público tiene como objetivo analizar la asignación de recursos destinados a la mitigación del cambio climático, la gestión sostenible de los recursos hídricos y la conservación de los ecosistemas. El análisis del presupuesto público en esta área permite evaluar la capacidad del Estado en la promoción de políticas ambientales sostenibles, la resiliencia climática y la equidad en el acceso a los recursos naturales.

En este sentido, el indicador clasifica las partidas presupuestarias en cinco categorías analíticas que permiten una evaluación integral del gasto medioambiental: cambio climático, gestión de recursos hídricos, preservación y recuperación ambiental y conducción administrativa.

A continuación las agrupaciones que componen cada una de las 5 dimensiones:

Cambio climático

- Adaptación
- Prevención y mitigación
- Atención de infraestructura socioeconómica y riesgo
- Fortalecimiento para la prevención y reducción de riesgos a nivel nacional
- Intervenciones por emergencia derivadas de desastres naturales
- Mitigación y prevención de desastres
- Observatorio Ambiental
- Observatorio de Amenazas y Recursos Naturales
- Programa de Adaptación al Cambio Climático y Acciones Preventivas de Riesgo
- Programa de Fortalecimiento para la Reducción de Riesgos y Vulnerabilidad Socioambiental
- Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres
- Reconstrucción y rehabilitación de infraestructura escolar dañada por desastres naturales
- Reconstrucción y rehabilitación vial dañada por desastres naturales
- Renovación de redes de monitoreo del Observatorio Nacional de Amenazas y de los Recursos Naturales a nivel nacional
- Unidad Institucional de Prevención a Desastres Ambientales



Conducción administrativa

Dirección y administración
Fortalecimiento institucional
Unidad Ambiental Institucional

Gestión de los recursos hídricos

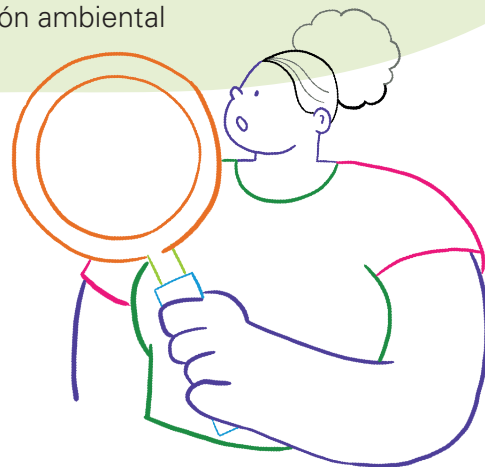
Conducción administrativa
Administración institucional
Administración y finanzas general
Amortización
Autoridad Salvadoreña del Agua
Deuda externa
Deuda interna
Dirección superior
Intereses
Regulación de los usos del agua
Conservación de recursos hídricos
Gestión del agua potable y saneamiento
Sistemas de riego

Participación ciudadana

Atención ciudadana y municipal

Preservación y recuperación ambiental

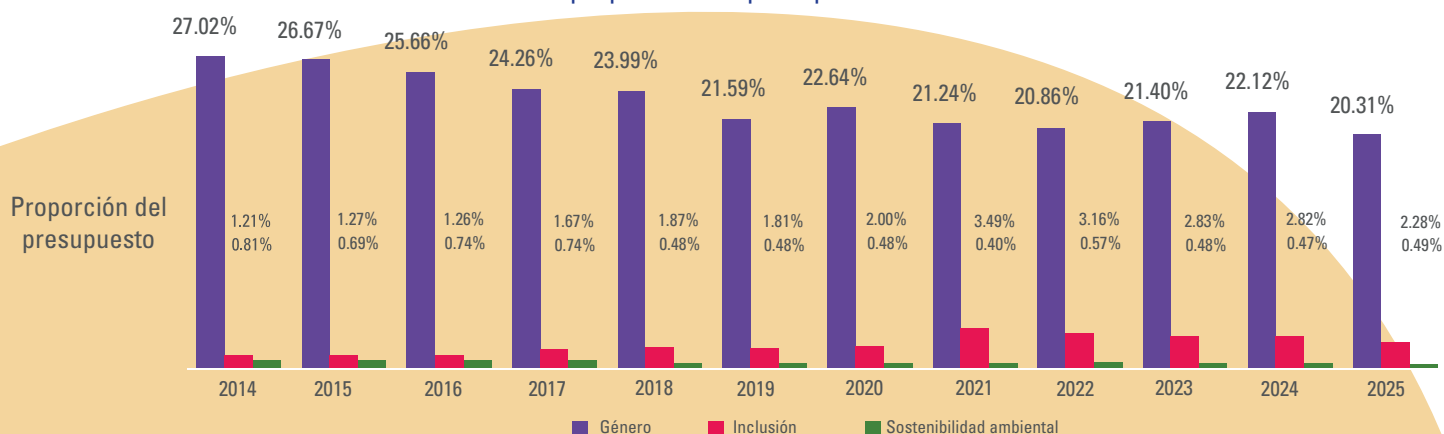
Gestión de ecosistemas
Ordenamiento y cumplimiento ambiental
Saneamiento ambiental
Transferencias a organizaciones,
fundaciones y asociaciones
Remediación ambiental



Resultados

Gasto por agrupación - Gobierno central

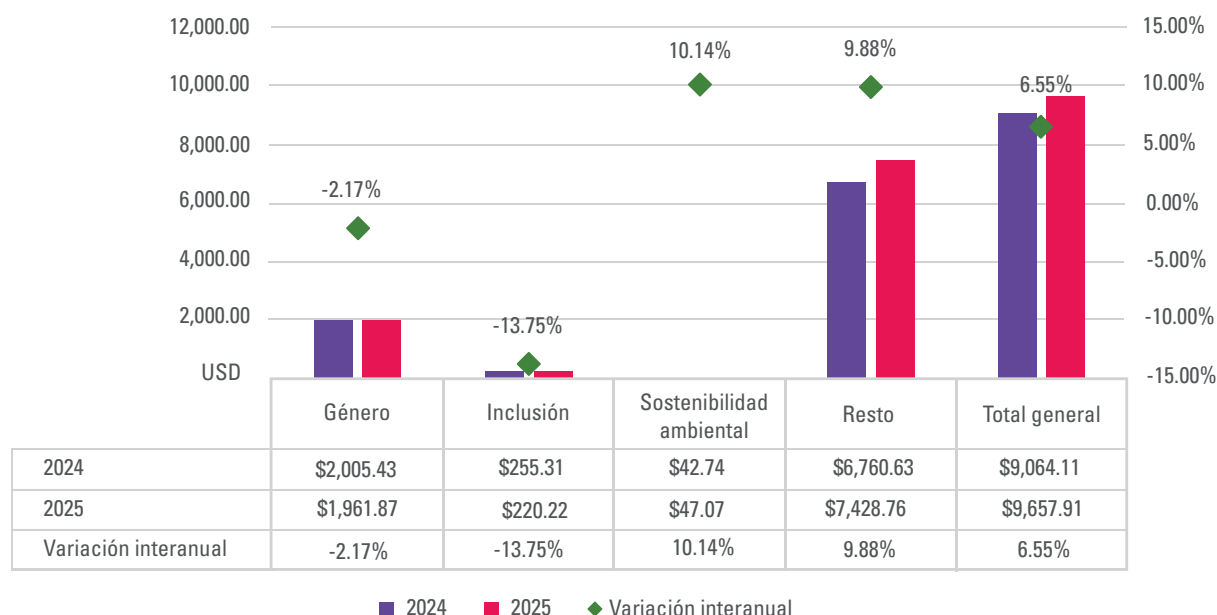
Como proporción del presupuesto total 2014-2025



Al analizar el presupuesto por agrupación, se observa una tendencia decreciente en las asignaciones identificadas con enfoque de género, pasando de 27.02% en 2014 a 20.31% en 2025. Por su parte las asignaciones a inclusión reflejan una leve tendencia al alza pasando de 1.21% a 2.28% en los mismos años. Las asignaciones a sostenibilidad ambiental también reflejan una reducción en los 11 años de análisis.

Variación de presupuesto por agrupación 2024- 2025

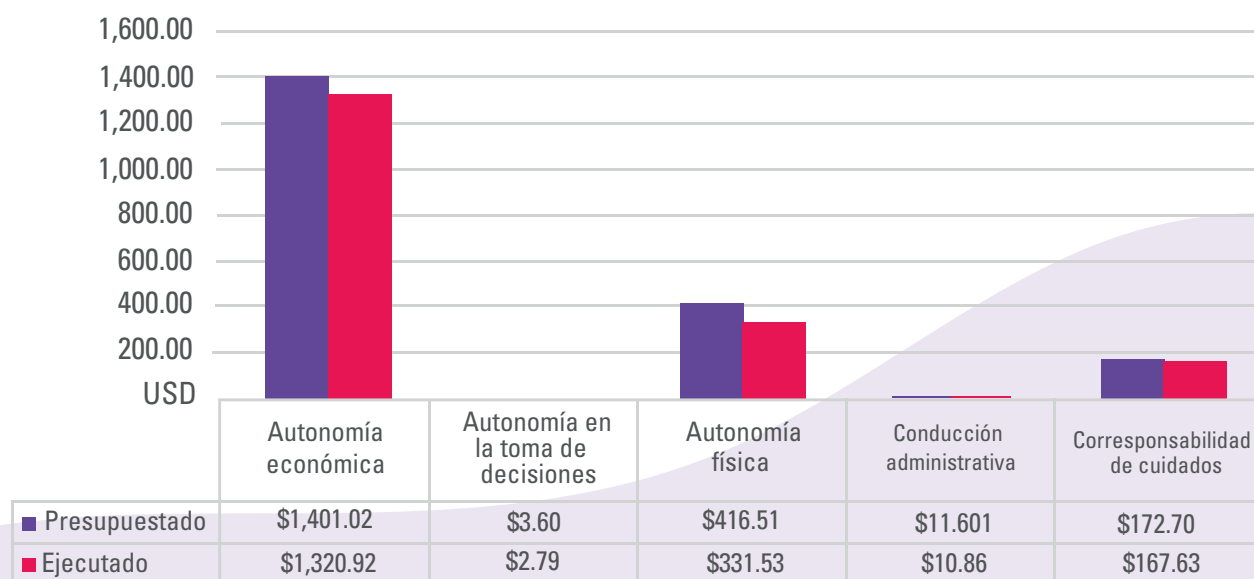
En millones de USD y variación interanual



En el análisis 2024-2025 se observa que el presupuesto general presentó un aumento de 6.55%, mientras que las asignaciones en las agrupaciones de "género" e "inclusión" presentan reducciones de -2.17% y -13.75% respectivamente. La agrupación de sostenibilidad ambiental presenta el crecimiento más significativo en términos porcentuales con un crecimiento del 10.14%.

Gasto con enfoque de género 2024

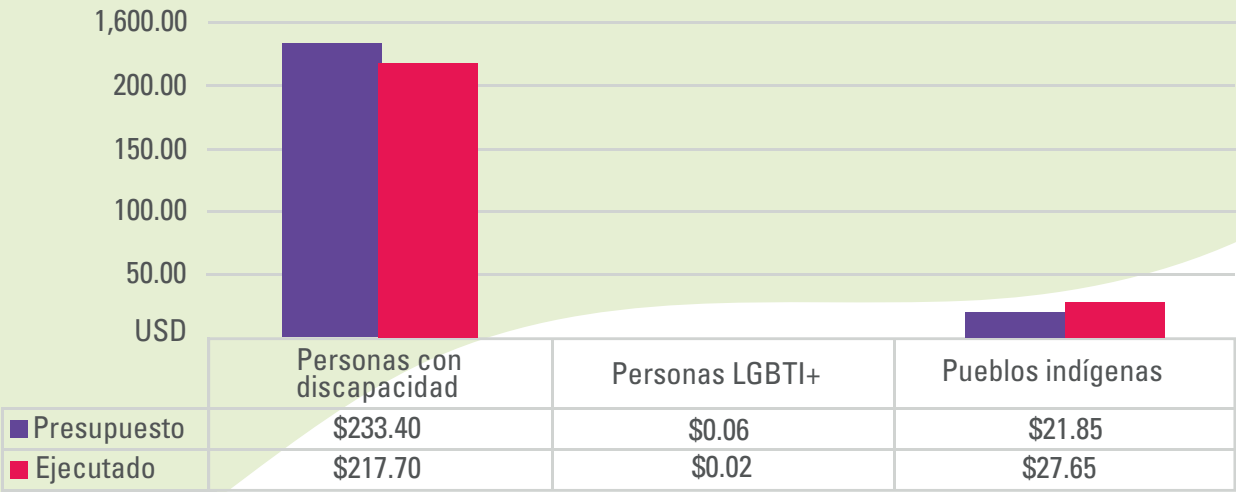
En millones de USD- Gobierno central



Al analizar el gasto con enfoque de género se observa una subejecución del presupuesto programado en las cinco subagrupaciones. Lo anterior vuelve relevante el llamado a procurar mayor eficiencia en el gasto presupuestado para la reducción de desigualdades de género y garantía de derecho de las mujeres.

Gasto con enfoque de inclusión 2024

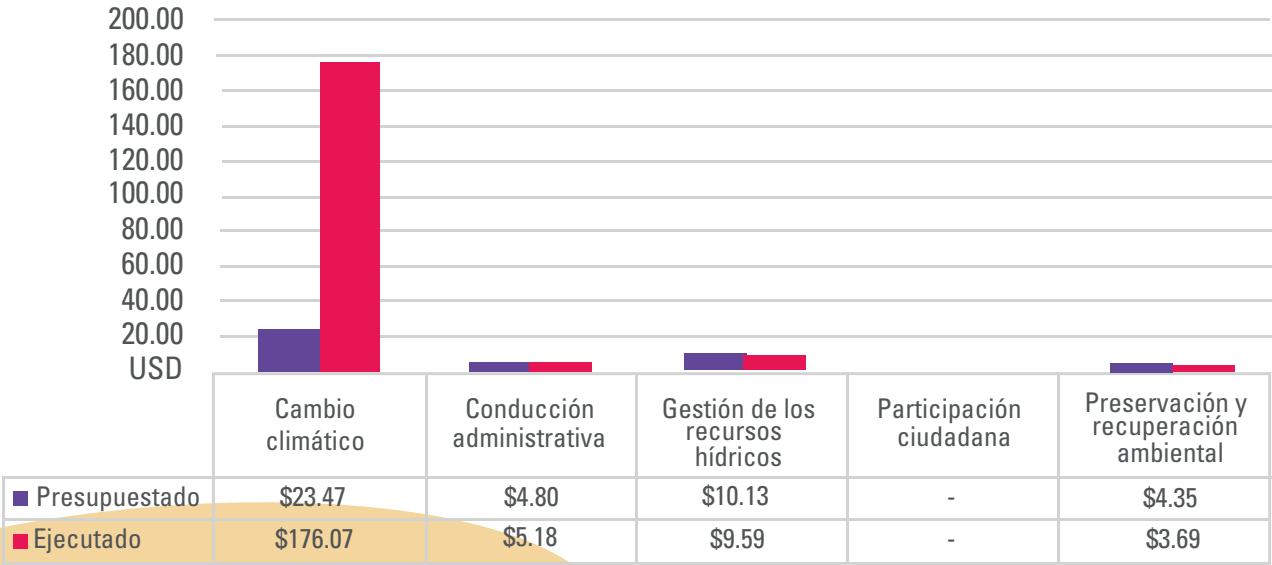
En millones de USD- Gobierno central



En el análisis del gasto con enfoque de inclusión se observa que el presupuesto ejecutado es menor que el presupuestado para dos de las tres poblaciones analizadas. Esta falta de eficiencia en el gasto programado impacta la efectividad de las ya escasas asignaciones a estos grupos poblacionales.

Gasto con enfoque de sostenibilidad ambiental 2024

En millones de USD- Gobierno central



En el análisis de las cinco subagrupaciones del gasto con enfoque de Sostenibilidad ambiental se observa que en dos de ellas, Gestión de recursos hídricos y Preservación y recuperación ambiental hay una subejecución presupuestaria. Mientras que en cambio climático y Conducción administrativa el presupuesto ejecutado sobrepasa la programación inicial, especialmente en cambio climático en donde la ejecución representa 750% de lo programado. Lo anterior se debe al gasto ejecutado en la línea de financiamiento al Fondo de Prevención y Mitigación de Desastres (FOPROMID) que pasó de una programación inicial de USD4 millones a una ejecución de USD142.7 millones

Hallazgos

- 1 Prevalencia de gasto con sesgo implícito**
Más del 90 % del gasto identificado en los tres enfoques (género, inclusión y sostenibilidad ambiental) corresponde a líneas con sesgo implícito. Esto refleja la necesidad de avanzar hacia una planificación del gasto más estructurada con enfoque de derechos y que potencie la capacidad del gasto público para transformar las desigualdades estructurales.
- 2 Reducción del gasto con enfoque explícito**
Se observa una disminución generalizada en los presupuestos asignados con enfoque explícito entre 2024 y 2025, destacando una caída del 15.2 % en el enfoque de género en el Gobierno central, un 22.3 % en instituciones descentralizadas, y un 71.1 % en el enfoque de inclusión social para estas últimas.
- 3 Frágil institucionalidad de los enfoques transversales**
Las entidades clave como el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU), el Consejo Nacional para la Inclusión de las Personas con Discapacidad (CONAIPD) y la Autoridad Salvadoreña del Agua (ASA) han sufrido recortes presupuestarios que han debilitado su capacidad de transversalizar los enfoques de equidad, inclusión y sostenibilidad ambiental en la política pública.
- 4 Falta de reconocimiento presupuestario para poblaciones históricamente invisibilizadas**
No se identificaron líneas presupuestarias explícitas dirigidas a pueblos indígenas ni a la población LGBTI+ en el presupuesto 2025. Las pocas asignaciones existentes en 2024 fueron simbólicas y no tuvieron continuidad para el 2025.
- 5 Gestión de fondos extraordinarios**
El uso intensivo de fondos como el financiamiento al Fondo de Prevención y Mitigación de Desastres (FOPROMID), que ejecutó más de USD 142 millones sin rendición de cuentas pública, evidencia una grave debilidad en los mecanismos de transparencia y control fiscal.
- 6 Enfoque ambiental reactivo y fragmentado**
Aunque el presupuesto ambiental aumentó en términos globales (10.1 %), este incremento se concentró en la respuesta a desastres, mientras que se redujeron asignaciones estratégicas como la gestión hídrica (-33.2 %) y la conservación de ecosistemas (-28.8 %).
- 7 Falta de articulación entre gasto público y políticas transformadoras**
No existen asignaciones dirigidas al Sistema Nacional de Cuidados ni a la implementación de la Política Nacional de Cuidados, lo cual constituye una omisión crítica para el cierre de brechas de género y la redistribución del trabajo no remunerado.



Recomendaciones

- 1** **Institucionalizar el enfoque de derechos en todo el ciclo presupuestario**
Desarrollar metodologías oficiales para integrar el enfoque de género, inclusión y sostenibilidad ambiental desde la formulación hasta la evaluación del presupuesto, incluyendo sistemas de etiquetado, trazabilidad y evaluación de impacto interseccional.
- 2** **Fortalecer el financiamiento y capacidades de las instituciones rectoras**
Restituir y garantizar recursos financieros sostenidos y suficientes para ISDEMU, CONAIPD, ASA y Unidades de Género y Medio Ambiente institucionales, asegurando su capacidad técnica y política. Impulsar la creación de unidades de presupuesto con enfoque de derechos en el Ministerio de Hacienda.
- 3** **Impulsar la transversalización presupuestaria del Sistema Nacional de Cuidados**
Asignar recursos específicos para el desarrollo e implementación del Sistema Nacional de Cuidados con enfoque interseccional y territorial para su implementación progresiva, articulado con políticas de empleo, protección social y salud, asegurando que estas políticas prioricen a mujeres en situación de pobreza y personas cuidadoras no remuneradas.
- 4** **Actualizar el marco normativo con una perspectiva transformadora**
Reformar la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado (LOAFE) y leyes presupuestarias para incluir explícitamente la obligación de garantizar la igualdad sustantiva y la sostenibilidad ambiental como principios rectores. Promover leyes específicas como una ley marco de cuidados y una ley de fiscalidad ambiental con enfoque de justicia ecológica.
- 5** **Reforzar la transparencia fiscal y la participación ciudadana**
Crear plataformas accesibles de monitoreo presupuestario con desagregaciones por población, enfoque y territorio, e incluir evaluaciones de impacto interseccional como parte del proceso de rendición de cuentas. Garantizar el acceso a información completa sobre fondos extraordinarios como FOPROMID.
- 6** **Reorientar el gasto hacia sectores clave para la equidad y sostenibilidad**
Priorizar sectores estratégicos como educación con perspectiva de género, vivienda digna, soberanía alimentaria, acceso al agua y empleo decente. Asegurar un piso mínimo de inversión pública ambiental y promover la inclusión económica de mujeres, personas LGBTI+, pueblos indígenas y personas con discapacidad.





VOCES QUE SUMAN

Mujeres y juventudes diversas
alzan su voz por una gestión de
finanzas públicas sostenible,
equitativa, eficiente e inclusiva.



Para más información:
observatoriolaboral.ormusa.org

Esta publicación es parte del proyecto “Voces que Suman” y ha sido elaborada con el apoyo de la Unión Europea y del Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo, BMZ, de Alemania. Su contenido es responsabilidad exclusiva de ORMUSA y no refleja necesariamente los puntos de vista de la Unión Europea, del Ministerio Federal de la Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania, BMZ, ni de la Cooperación Alemana para el Desarrollo, GIZ.



Implementado por:
giz Deutsche Gesellschaft
für Internationale
Zusammenarbeit (GIZ) GmbH

